



ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ADES)

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asistentes:

D. Antonio Arroyo Jerez.
D. Antonio Montoya Caravaca.
D. Antonio Vicente Buendía.
C. Celestino López Alcázar.
D. Cristóbal Berrocal Ros.
D. Félix Sánchez-Tembleque Palomino.
D. Francisco Miguel Zamorano Lucas.
D. Francisco Ortuño López
D.^a Isabel Saturno Montoya
D. José Antonio Alcázar Torres
D. José Enrique García Ajá.
D. José Mayordomo Mendoza.
D. José Sampedro García.
D.^a María Luz Granero Barreras.
D.^a María Ángeles García Clemares.
D. Manuel Díaz Segura.
D. Mariano Soto Sánchez.
D. Martín Jiménez Fernández.
D. Moisés Aguilar Sanchís.
D. Pascual Jesús Hernández Caballero.
D. Raimundo de los Reyes García Candel
D. Roberto García de la Calera

Siendo las 17:42 horas del día 22 de enero 2020, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de ADES, en el IES Mariano Baquero de Murcia, con los asistentes relacionados al margen y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de situación de la asociación y de actuaciones realizadas y previstas.
3. Información del XL Congreso de FEDADi.
4. Convocatoria de elecciones a la Junta Directiva.
5. Calendario 2019/2020 y pruebas extraordinarias.
6. Recuperación de las condiciones organizativas y de recursos humanos y económicos previas a los ajustes.
7. Ruegos y preguntas.

1.- Toma la palabra el Sr. presidente dando la bienvenida a los asistentes. Pregunta si hay alguna objeción al borrador del acta del 5 de junio de 2019. Al no haberla se aprueba dicha acta.

2.- Informe de situación de la asociación y de actuaciones realizadas y previstas.

2.1.- Asociados y situación económica.

Continuando con el orden del día el Sr. Presidente indica que el número de asociados es de 102 miembros, de los cuales 9 son no activos. Estando en un año de muchas renovaciones por distintas causas, convendría por tanto realizar una campaña

informativa y de captación en los centros, para los nuevos compañeros que forman los nuevos equipos directivos y que se asocien.

Como no ha podido asistir a la asamblea el Sr. Tesorero, explica la situación económica el Sr. Presidente. Hay que lamentar “la cuesta de enero educativa”. La situación de la asociación es la siguiente:

CONCEPTO	ENTRADAS	SALIDAS
Cuotas ordinarias	93x40=3.720	
Cuotas reducidas	9x20=180	
Servicio jurídico		1.500
Cuotas FEDADi		500
Cajamar mantenimiento		96
Cajamar transferencias		54
Internet		164,36
Congresos inscripciones		600
Totales	3900 €	2.912,36 €

No ha habido ningún recibo devuelto, gracias a que D^a María José de Jódar ha podido depurar las listas, faltan las cuotas de dos asociados que van a pagarlas. El balance final, redondeando, es que quedan 1.000 € que seguramente destinaremos a congresos o a las próximas Jornadas.

2.2.- Informe de actuaciones.

- Recurso instrucciones.

Convenimos que eran recurribles. Toma la palabra el abogado de la asociación D. Pablo López, fundamenta que este era contrario al currículum de ESO y de Bachillerato, los contenidos complementarios “son obligatorios y evaluables”. La Consejería dictó una resolución en noviembre que es contradictoria en varios párrafos, propone iniciar acciones ante casos concretos.

D. Raimundo considera que el problema es el “día a día” y hasta qué punto tenemos que cumplir las instrucciones. Piensa que podrían amedrentar a algún director.

En relación al “pin parental” ha respondido a más de veinte llamadas de los medios de comunicación. Existen, parece ser, amenazas de ciertos colectivos a los centros si no se cumple. Aconseja que valoremos si les pasamos el papel con la información a los padres. Se puede dar el caso de que los padres se quejen si no han firmado el papel.

Sugiere un director que si se hiciera un ROC se podría incluir todo lo relacionado con las actividades.

- Contactos federación ADEIP, PTSc, ADIDE.

Se comenta brevemente los contactos mantenidos con las anteriores asociaciones para avanzar en la constitución de una federación de asociaciones de profesionales de la educación pública.

- Actuaciones servicio jurídico.

- VI Jornadas.

La valoración de esta Jornada entre Primaria y Secundaria es muy positiva. Económicamente fue muy bien gracias entre otras cosas a la colaboración de las editoriales y también para la Consejería que en vez de la Jornada de Primaria y la de Secundaria hizo una sola.

- Colaboraciones en prensa.

Se ha colaborado regularmente y en particular en el tema del calendario.

- Difusión comunicaciones, prensa, documentos e informes.

- Viernes 24, la Consejera nos va a recibir a las 10:00 horas.

3. Información del XL Congreso de FEDADi.

Asistió al mismo el Secretario de Estado de Educación. Entre otras muchas cuestiones, se le ha recordado la importancia de los equipos directivos en los centros, consideración de la que participa.

En el congreso de la federación se siguió trabajando con el “marco para la buena dirección”. Se acordó que el próximo congreso, que previsiblemente se realizará en la Rioja, se intentará concluir el tema de la evaluación y el de las competencias.

El documento redactado aboga por el consenso en educación.

Este verano asistió, como presidente de FEDADi, D. Raimundo de los Reyes a la reunión convocada con el Presidente del Gobierno. A la que asistieron unas 20 personas en representación de otros tantos colectivos y organizaciones educativas. Tuvo ocasión de señalar cómo el tema de los equipos directivos no apareció en ninguna de las intervenciones, lo que resulta sorprendente dado el evidente peso que estos tienen en los resultados del alumnado, y señaló las cuestiones que deben ser revisadas en busca de una profesionalización absolutamente necesaria (formación, selección, evaluación y reconocimiento) además de la necesidad de definir un modelo acorde. El propio Presidente en Funciones, D. Pedro Sánchez, comentó que desconocía todo lo relacionado con lo anterior.

La Ministra de Educación, comunicó que el siguiente lunes, mantendría una reunión con otros colectivos relacionados con la educación.

4. Convocatoria de elecciones a la Junta Directiva.

El Sr. Presidente aborda en este punto la próxima convocatoria de elecciones a la Junta Directiva de ADES. Las candidaturas podrán presentarse hasta el 30 de abril, y se prevé la realización de la asamblea a finales de

mayo. La candidatura o candidaturas si hay más de una, deberán estar formadas por al menos cuatro personas.

Tras señalar el honor que para él ha sido estar al frente de ADES estos años y agradecer la colaboración y comprensión de los asociados, anima a que se presenten candidaturas.

5. Calendario 2019/2020 y pruebas extraordinarias.

En la última asamblea pedíamos que no se nos sometiera a lo que probablemente va a ocurrir, unas pruebas extraordinarias en julio y otras en septiembre.

Argumentos para nuestra propuesta hay muchos, y los hemos tratado en numerosas ocasiones. A continuación presenta el documento sobre el calendario de pruebas extraordinarias. Recientemente recibió una llamada de la Consejera que dijo literalmente, *no vais a tener otra Consejera “tan a muerte” con el calendario como yo*. Pedía respaldo y ayuda con este tema, se le dijo que nuestra opinión, como no podía ser de otra manera, era favorable. El documento presentado por la Comisión Regional de Directores apoya este cambio.

Recuerda que hace dos años envió un escrito dirigido a los Claustros en los que se remarcaba que los días lectivos son los mismos 175 y que se terminarían las pruebas en junio. El Secretario General comentó que el nuevo calendario se implantaría el próximo curso y que estaba enfadado con los comentarios de los sindicatos.

El borrador se redactó con una directriz para poder hacer el cambio completo para todas las enseñanzas, incluido adultos, FP básica, etc.

6. Recuperación de las condiciones organizativas y de recursos humanos y económicos previas a los ajustes.

- Dotación económica para los centros.
- Horario lectivo del profesorado.
- Cupo de profesorado y ratios.
- Actividades complementarias.
- Reglamento Orgánico y normativa sobre dirección de centros.

Se comentan brevemente todos estos aspectos. Los presupuestos para los centros se congelan en 7 millones de €, se demanda la carga lectiva del profesorado previa a los ajustes y se concertará una entrevista con el Director General correspondiente para revisar la Orden de cupo del profesorado. En cuanto al ROC los centros de adultos también lo solicitan.

7. Ruegos y preguntas.

La directora del IES Aljada plantea el problema que pudiera surgir entre la gratuidad de los libros de texto y las licencias de las enseñanzas digitales. D. Raimundo le responde que como forma parte de la comisión de libros de texto, lo preguntará.

Se levanta la sesión a las 19:45 horas. De todo lo cual doy fe como Secretario de la Asociación, con el visto bueno del Presidente de la misma.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Raimundo de los Reyes García-Candel

Fdo.: Celestino López Alcázar